

Decanato

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0172-D-FLCH-18

Lima, 20 de febrero de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01238-FLCH-2018 de la Dra. Carolina Albornoz Falcón, Directora de la Escuela Académico Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, relativo a la realización del «TALLER INTENSIVO DE MARKETING Y REDES SOCIALES».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 075/FLCH-EPCS/2018 la Dra. Carolina Albornoz Falcón, directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, comunica que los alumnos del Centro de Estudiantes de Comunicación Social han organizado la realización del «TALLER INTENSIVO DE MARKETING Y REDES SOCIALES», programado para los días 24 de febrero, 3 y 10 de marzo de 2018, por lo que solicita la autorización respectiva;

Que dicha actividad tiene como finalidad dar a conocer la dinámica de las Redes Sociales, estableciendo principios básicos para diseñar estrategias de Marketing Digital, así como realizar prácticas y el uso de herramientas Online que permita determinar cómo se miden los resultados;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** a la realización del «TALLER INTENSIVO DE MARKETING Y REDES SOCIALES», organizado por la Escuela Profesional de Comunicación Social y el Centro de Estudiantes de Comunicación Social, programado para los días 24 de febrero, 3 y 10 de marzo de 2018.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato a la Escuela Profesional de Comunicación Social y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.